

Bogotá D.C., junio 7 de 2018

Para: Doctor Carlos Roberto Avila Aguilar
Supervisor Contrato No. 093 de 2018
De: Griseth Yurani Perdomo Lopez
Contratista

Dependencia: Oficina Asesora Jurídica

Asunto: informe de actividades No. 5 del contrato No. 093 de 2018, periodo 1 de mayo al 31 de mayo de 2018.

ANH



Al responder cite radicado: 20181400186932 Id: 286704
Folios: 2 Fecha: 2018-06-07 17:33:09
Anexos: 0
Remitente: GRISETH YURANI PERDOMO LOPEZ
Destinatario: OFICINA ASESORA JURIDICA

INFORME DE ACTIVIDADES No. 5 DEL CONTRATO No. 093 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS Y GRISETH YURANI PERDOMO LOPEZ

PERIODO: 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2018.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO NÚMERO	093	FECHA DE FIRMA	17 DE ENERO DE 2018
		FECHA DE INICIO	17 DE ENERO DE 2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GRISETH YURANI PERDOMO LOPEZ		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	CC. 1030537176		
OBJETO DEL CONTRATO	<i>Contratar la prestación de servicios profesionales especializados de apoyo jurídico que se requiere para desempeñar las funciones misionales a cargo de la oficina asesora jurídica de la ANH</i>		
CDP No.	29418	FECHA CDP	13-01-2018
RP No.	12918	FECHA RP	17/01/2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 meses y 15 días sin que supere el 31 de	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2018

	diciembre de 2018, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.		
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	25 DE ENERO DE 2018.	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A
VALOR DEL CONTRATO	\$51.750.000	FORMA DE PAGO	Mensualmente o proporcional al tiempo prestado
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	1 AL 31 DE MAYO DE 2018.		

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL 1 DE MAYO 2018 AL 31 DE MAYO DE 2018
CONTRATO 093 DE 2018**

1. Elaborar conceptos legales y proyectar los actos administrativos que se requieran para evaluar la capacidad jurídica y de contratación de los potenciales contratistas, la conversión de Contratos de evaluación técnica, estimación de la problemática ambiental que se presente en los Contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.

➤ En este periodo no se presentó ningún requerimiento.

2. Analizar y proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con los derechos económicos, devoluciones, ampliaciones y manejo de áreas que se presentan en desarrollo de los Contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.

➤ Se realiza la contestación de la evaluación de la capacidad jurídica SHONA ENERGY (COLOMBIA) LIMITED S.A. Cesión de Intereses, Derechos y Obligaciones Contrato E&P COR-4.

3. Proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con las garantías, terminaciones anormales, liquidación de los Contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable.

- Se realiza el seguimiento de los documentos como Minuta Contractual, Actas de Pago Parciales, Actas de Pago Total, y Parafiscales de la empresa hacia sus contratistas empleados, Actas de Avance de Liquidación Bilateral, Actas de Liquidación y demás soportes que se consideren necesarios para el avance de la liquidación de los contratos No. 134 de 2013, 19 de 2014, 248 de 2014, 314 de 2015, 175 de 2015, Contrato Específico No. 5 de 2016, 318 de 2016, Orden 17499 de 2017, 384 de 2017 y 484 de 2017.
- Se solicita a gestión documental los expedientes de los contratos No. 134 de 2013, 19 de 2014, 248 de 2014, 314 de 2015, 175 de 2015, Contrato Específico No. 5 de 2016, 318 de 2016, Orden 17499 de 2017, 384 de 2017 y 484 de 2017.
- Se hace la revisión de los expedientes de los contratos No. 134 de 2013, 19 de 2014, 248 de 2014, 314 de 2015, 175 de 2015, Contrato Específico No. 5 de 2016, 318 de 2016, Orden 17499 de 2017, 384 de 2017 y 484 de 2017, términos y condiciones estipulados en cada contrato.
- Asistencia a la Oficina Asesora Jurídica en días laborales.
- Se envía semanalmente el avance de las liquidaciones de los contratos No. 134 de 2013, 19 de 2014, 248 de 2014, 314 de 2015, 175 de 2015, Contrato Específico No. 5 de 2016, 318 de 2016, Orden 17499 de 2017, 384 de 2017 y 484 de 2017.
-

4. Elaborar los conceptos legales y actos administrativos que deban ser expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, dentro de la etapa pot-contractual de los Contratos misionales para la exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.

- Se apoya a la proyección de la respuesta al derecho de petición interpuesto por el contratista del contrato 314 de 2015.

5. Prestar apoyo requerido en la revisión y viabilidad de las liquidaciones de los contratos y convenios suscritos por la Entidad.

- Se solicita a gestión documental los expedientes de los contratos No. 134 de 2013, 19 de 2014, 248 de 2014, 314 de 2015, 175 de 2015, Contrato Específico No. 5 de 2016, 318 de 2016, Orden 17499 de 2017, 384 de 2017 y 484 de 2017.
- Se hace el seguimiento de los contratos No. 134 de 2013, 19 de 2014, 248 de 2014, 314 de 2015, 175 de 2015, Contrato Específico No. 5 de 2016, 318 de 2016, Orden 17499 de 2017, 384 de 2017 y 484 de 2017, términos y condiciones estipulados en cada contrato, para poder realizar las respectivas liquidaciones de los contratos a los que corresponde dicha actuación.

6. Asistir a las reuniones que le señale el jefe de la Oficina Asesora Jurídica o el supervisor del contrato relacionadas con el objeto de la contratación.

- Asistencia a la reunión con la doctora Lucía Mejía Camargo, el día 11 de mayo de 2018.
- Asistencia a la reunión de la Oficina Asesora Jurídica, el día 24 de mayo de 2018.
- Asistencia a una reunión tema de Liquidaciones, el día 25 de mayo de 2018.
- Asistencia a una reunión tema de Liquidaciones, el día 30 de mayo de 2018.
- Asistencia a una reunión tema de Liquidaciones, el día 31 de mayo de 2018.

7. Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o Comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia.

- En este periodo no se presentó ningún requerimiento.

Atentamente,


GRISETH YURANI PERDOMO LÓPEZ
Contratista